

ICFES DATOS BASICOS

Estudio Previo No. 4892

Fecha Solicitud 07-SEP-18

Sucursal: Calle 26 No. 69- 76 Edificio elemento Torres 2.**Descripción:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**ICFES DETALLES DE ESTUDIO PREVIO****DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACION**

La Ley 1324 de 2009, en su artículo 12, establece que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación tiene por objeto ofrecer el servicio de evaluación en todos los niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación. Para llevar a cabo estos objetivos, algunas áreas del Instituto, especialmente las misionales, deben gestionar proyectos que permitan cumplir con los procesos orientados al cumplimiento de su misión, con el propósito de prestar el servicio en condiciones eficientes, con transparencia y equidad. Siendo importante resaltar el papel que tiene la participación ciudadana y la interacción con la comunidad académica nacional, en la consolidación del ICFES como entidad pública cuya labor técnica es cercana y útil para los ciudadanos.

En atención a lo anterior, la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación del ICFES ha venido realizando desde el año 2010, el Seminario Internacional sobre la Calidad de la Educación. Dicho evento tiene por objetivo central dar a conocer investigaciones nacionales e internacionales sobre diferentes temáticas relacionadas con la calidad de la educación y abordar los avances a nivel mundial en materia de evaluación y calidad de la educación. Dada la calidad técnica de las conferencias y de los expositores, muchos de ellos provenientes de las mejores universidades del mundo o entidades multilaterales de primer nivel, este evento se ha posicionado a nivel nacional y latinoamericano como uno de los escenarios de discusión más relevantes en temáticas educativas. Así mismo, el Seminario tiene un rango distintivo que lo convierte en un evento único en el país en materia de educación: el contenido del evento, así como las diferentes dinámicas que lo componen (conferencias, talleres, conversatorios y presentación de posters) permiten llegar a un público diverso y con diferentes intereses.

A partir del año 2015, el Seminario Internacional se ha centrado en una temática específica propuesta por el ICFES, de forma tal que la discusión académica y de política pública se dirija hacia un mismo objetivo, al tiempo que pone sobre la mesa los temas más relevantes de acuerdo con la política educativa y el Plan Nacional de Desarrollo. En el año 2015, el tema del Seminario fue índices de calidad y en esta oportunidad, participaron la doctora Susana Loeb de la Universidad de Stanford y el doctor Peter Tymms de la Universidad de Durham, entre otros. Para la vigencia 2016, el tema central fue Factores Asociados al Logro Educativo y se contó con la participación de la doctora Petra Todd de la Universidad de Pennsylvania, de la doctora Zeldá Brutti del Instituto de Economía de Barcelona y la doctora Christina Weiland de la Universidad de Michigan, así como de otros expertos en el tema. Para la vigencia 2017, el tema tratado fue PISA 2015 y se tuvo como conferencistas al doctor Eric Hanushek de la Universidad de Stanford, doctor Hugo Nópo del GRADE y a la doctora Emiliana Vegas del BID; todos los expositores mencionados para los seminarios anteriores, representan los más importantes exponentes en la materia a nivel mundial.

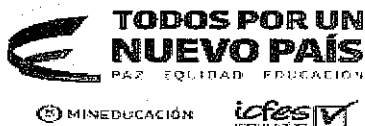
Este evento se realiza anualmente de manera gratuita desde el año 2010 y en su última versión celebrada en la ciudad de Cartagena contó con una asistencia de 1.200 entre los cuales se destacan investigadores, diseñadores de políticas públicas, directivos, docentes y estudiantes de educación superior. A estos últimos además de su participación en calidad de asistentes, se les realiza la invitación a presentar trabajos de investigación sobre calidad de la educación. Es importante resaltar que el no cobro por la participación a este evento es una forma de garantizar que el Seminario llegue a un público más amplio y logre una amplia socialización de las tendencias nacionales y mundiales en educación. Así, a través del Seminario Internacional, se pretende hacer un acercamiento a la comunidad educativa nacional, fomentar la cultura de la evaluación y crear canales de comunicación directa según la población objetivo.

Desde el año 2010 se estableció como fecha para su realización la primera semana de noviembre de cada año, con el objetivo de garantizar la participación de conferencista de gran nivel a quienes se debe contactar con un año de anterioridad por sus múltiples compromisos académicos; así mismo el establecimiento de esta fecha (primera semana de noviembre) ha generado una dinámica para los participantes y conferencistas que reservan sus agendas para asistir a dicho evento máxime cuando un gran número de asistentes provienen de diferentes ciudades del país. A la fecha ya se cuenta con la confirmación de los 33 conferencistas, al igual que la preinscripción de más de 6.000 personas para las fechas estipuladas.

La planeación, organización y administración de este evento implica la ejecución de actividades multidisciplinares, las cuales permitan no solo liderar un evento de calidad, sino que procuren que los asistentes participen con oportunidad y comodidad en las actividades programadas por la entidad, motivo por el cual se requiere de una coordinación y apoyo que permita la consecución de cada uno de los requerimientos necesarios para su desarrollo en condiciones de calidad, eficiencia y experticia del 9º Seminario Internacional de Investigación. En efecto, pensando en la forma de resaltar la importancia de este encuentro, al tiempo que se garantizan las mejores condiciones para los participantes, para el año 2018, se escogió la ciudad de Bogotá como sede del 9º Seminario Internacional sobre la Calidad de la Educación.

Cabe resaltar que el ICFES no cuenta con la capacidad de personal ni la infraestructura física, técnica y administrativa para realizar la logística requerida y llevar a buen término el desarrollo del evento. Por ello, se busca contratar a un proveedor que garantice todos y cada uno de los requerimientos necesarios para llevar a cabo con los estándares de calidad requeridos para el seminario antes descrito, para lo cual deberá contar con la experiencia en la realización de este tipo de eventos, la infraestructura física y logística y la capacidad necesaria para la preparación, montaje y realización de este evento. Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario la contratación de un operador que cuente con la capacidad de realizar este evento durante los días 31 de octubre (montaje) y 1 y 2 de noviembre y que asegure las condiciones técnicas, físicas y logísticas que se describen en el anexo técnico.

Para la realización del estudio de mercado, la oficina de Gestión de Proyectos de Investigación contacto siete hoteles de la ciudad de Bogotá. Los hoteles consultados fueron los siguientes: Hotel W, JW Marriott, Hotel Hilton, Hotel Marriott, GHL Sheraton, Hotel Tequendama y Grand Hyatt. Los cuatro primeros



oferentes informaron contar con espacios para 300, 450, 500 y 720 asistentes respectivamente. Dado que el aforo estimado es de más de 1.200 personas, estos espacios no pueden ser tenidos en cuenta. Finalmente, los hoteles restantes reportan contar con espacios para albergar en promedio 1.000 asistentes, sin embargo, el Hotel GHL Sheraton y el Hotel Tequendama no cuentan con disponibilidad para ofrecer sus servicios los días 1 y 2 de noviembre de 2018, fechas en las que se realizará el evento .

Por esta razón, el Hotel Grand Hyatt es el único que satisface todos los requerimientos de espacios, técnicos, logísticos y presupuestales que la 9° versión del seminario internacional demanda para su correcto y óptimo desarrollo lo anterior teniendo en cuenta que su capacidad instalada es suficiente para atender la asistencia proyectada al evento de 1.250 personas al tiempo que están en capacidad de suministrar los requerimientos técnicos como catering, hospedaje, transporte para conferencistas y servicios técnicos para transmisión del evento entre otros, así mismo, de las opciones consideradas es la de mejor precio unitario teniendo en cuenta una proyección de 1.250 asistentes.

OBJETO

Prestar los servicios necesarios para la realización del Noveno Seminario Internacional de Investigación, lo que incluye sin limitarse, espacios físicos, mobiliario, logística y catering con las especificaciones señaladas en el anexo técnico.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Las especificaciones técnicas de los servicios a contratar se describen en el Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio.

OBLIGACIONES CONTRATISTA

Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga con el ICFES a:

1. Cumplir con el objeto del contrato con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico.
2. Los valores de oferta del contratista deben mantenerse durante la ejecución del contrato sin verse afectadas por la variación en las cantidades.
3. Atender las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.
4. Informar al ICFES cualquier situación que altere la normal ejecución del contrato.
5. Entregar un informe al finalizar la ejecución del contrato donde se relacionen los servicios prestados, los volúmenes entregados, valores unitarios y totales de cada servicio ejecutado conforme a la oferta aprobada por el ICFES.
6. Guardar a favor del ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.
7. Pagar los impuestos que genere el contrato, así como los salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social y parafiscales a los que esté obligado de conformidad con lo establecido en la Ley.
8. Constituir las garantías que amparan la ejecución del contrato.
9. Las demás que se requieran para lograr el cumplimiento del objeto del contrato.

SUPERVISOR

La supervisión del contrato estará a cargo del Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación.

OBLIGACIONES DEL ICFES

El ICFES durante la ejecución del objeto del contrato, se obligará con el contratista a:



1. Coordinar con el contratista la ejecución del contrato de acuerdo con las condiciones del Anexo Técnico y la oferta de servicios de la contratista aceptada por el ICFES.
2. Recibir y aprobar el informe de ejecución del contrato, para expedir la correspondiente certificación de recibo a satisfacción, previa aprobación del ICFES.
3. Designar al supervisor del contrato
4. Pagar de forma oportuna los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados.
6. Velar por el estricto cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales.
7. Las demás obligaciones inherentes al contrato.

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO

Con base en lo indicado en el Acuerdo 006 de 2015, Manual de contratación de la entidad y los lineamientos de la circular 18 de 2015, específicamente los principios que rigen la contratación en el ICFES tales como i) igualdad, ii) buena fe, iii) confidencialidad, iv) imparcialidad, v) transparencia, vi) economía y vii) libre competencia, con el fin de determinar los criterios económicos para la contratación de la prestación de los servicios descritos, el ICFES solicitó una cotización preliminar tomando como base el número tentativo de asistentes al evento, el histórico de personas que han participado en ediciones anteriores y los requerimientos que se solicitaron en el 2017 al Centro de convenciones de Cartagena para el 8° Seminario. Tomando en cuenta la experiencia en la realización de eventos de carácter masivo y algunos gratuitos.

Para la realización del estudio de mercado, la oficina de Gestión de Proyectos de Investigación contacto 7 hoteles de la ciudad de Bogotá. Los hoteles consultados fueron los siguientes: Hotel W, JW Marriot, Hotel Hilton, Hotel Marriot, GHL Sheraton, Hotel Tequendama y Grand Hyatt. Los cuatro primeros oferentes informaron contar con espacios para 300, 450, 500 y 720 asistentes respectivamente. Dado que el aforo estimado es de más de 1.000 personas, estos espacios no pueden ser tenidos en cuenta. Finalmente, los hoteles restantes reportan contar con espacios para albergar en promedio 1.000 asistentes, sin embargo, el Hotel GHL Sheraton y el Hotel Tequendama no cuentan con disponibilidad para ofrecer sus servicios los días 1 y 2 de noviembre de 2018, fechas en las que se realizará el evento, se solicitaron cotizaciones a los siguientes sitios:

1. Hotel Marriott, Bogotá
2. Centro de Convenciones de Cartagena (CC)
3. Hotel Grand Hyatt, Bogotá

Ante este primer acercamiento se recibieron las cotizaciones de los tres.

Cotización 9° Seminario Internacional de Investigación

Sitio	Valor cotización
Hotel Marriott Bogotá	\$ 328.980.360
Centro de Convenciones de Cartagena	\$ 853.515.886
Hotel Grand Hyatt, Bogotá	\$ 700.000.000

Si bien los tres oferentes cumplen con los requisitos logísticos necesarios para realizar el evento, se presentan importantes diferencias en términos económicos, pero especialmente de capacidad instalada: en primer lugar, el Centro de Convenciones de Cartagena excede considerablemente el máximo de presupuesto estimado para llevar a cabo el evento e incluso el que se tuvo en 2017, cuando el CCC fue el operador del evento. En segundo lugar, si bien el costo por persona promedio del Hotel Marriot de Bogotá es de \$ 456.917 y el del hotel Grand Hyatt de Bogotá es de \$ 529.203 pesos por persona, la capacidad del primero no es suficiente para el número de asistentes proyectado. En esta línea, dado que se espera un aforo cercano a las 1.250 personas, el hotel Grand Hyatt de Bogotá es el



único que ofrece esta capacidad y de esta forma logra satisfacer las necesidades de espacio, tecnológicas y logísticas que tiene el Instituto, es importante tener en cuenta que a la fecha se tienen 6.359 inscritos; al tiempo que cuenta con la ventaja de ofrecer todos los servicios requeridos por el Icfes, sin que se presente la necesidad de que el Instituto contrate un operador logístico adicional.

Esto permite concluir que el Hotel Grand Hyatt ofrece una propuesta que en términos de costo beneficio es superior a lo ofrecidos por los otros dos proponentes.

IDENTIFICACION VALORACION DE RIESGOS

Los riesgos identificados para la contratación son:

- a. Incumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contractuales. Este riesgo se mitiga con la garantía de cumplimiento.
- b. Mala calidad en los servicios prestados por el contratista que pueda ocasionar errores en la ejecución del evento. Este riesgo se mitiga con el amparo de calidad del servicio.
- c. Solicitud de terminación anticipada del contrato por parte del contratista, se mitiga con la póliza de cumplimiento.
- d. Riesgo de alimentos en mal estado. Este riesgo se mitiga con la póliza de calidad del servicio y la certificación de normas de calidad en Buenas Prácticas de Manufactura.
- e. Riesgos por lesiones ocasionadas a los asistentes al evento en el desarrollo de las actividades. Se mitiga con la póliza de responsabilidad civil extracontractual.

Atendiendo el análisis de los riesgos mencionados, a la naturaleza del contrato y la forma de pago, se hace necesario que por parte del contratista se constituyan las siguientes garantías con el fin de asegurar la realización del objeto contractual:

- a. De cumplimiento general del contrato
- b. Calidad del servicio del contrato
- c. Pago de salarios y prestaciones sociales
- d. Póliza de responsabilidad civil extracontractual: amparo de predios, labores y operaciones, amparo de responsabilidad civil por productos defectuosos. Amparo de gastos médicos.
- e. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual por transporte de pasajeros.
- f. Póliza de responsabilidad civil cuando el siniestro sucede en sus instalaciones por causas imputables al contratista.

VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato será de hasta \$ 700.000.000 (SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE) IVA incluido.

El ICFES cancelará al contratista el total del valor del contrato en tres (4) pagos de la siguiente manera:

1. Un primer pago equivalente al 40% del valor del contrato, una vez presentado y aprobado por el supervisor del contrato, el cronograma de actividades y el plan de trabajo que guiará el desarrollo del montaje logístico del Seminario.
2. Un segundo pago equivalente al 15% del valor del contrato, contra entrega del informe de avance del cronograma y plan de trabajo del numeral 1, y muestras del material POP, treinta (30) días calendario siguientes al perfeccionamiento del contrato.



3. Un tercer pago equivalente al 15% del valor del contrato, contra la presentación y aprobación del supervisor del contrato, del informe de la gestión de preinscritos y las bases de datos preliminares de confirmados, sesenta (60) días calendario siguientes al perfeccionamiento del contrato.
4. Un cuarto pago equivalente al 30% del valor del contrato, contra entrega del informe final del contrato que contenga los servicios efectivamente prestados, los volúmenes entregados, conforme a lo establecido en la oferta económica.

Para realizar el pago, además de la factura o documento equivalente, se deberá presentar el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El pago se realizará siempre y cuando se hayan entregado todos los documentos requeridos, las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del proyecto de investigación será hasta el 31 de diciembre del actual año, contado a partir del momento de cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

DETALLE DE BIEN O SERVICIO

[TEXTO]

ICFES DETALLES BIEN O SERVICIO

Producto	Nombre	Total	Fecha Entrega
211540003	Organización y logística de eventos	700.000.000	09-SEP-18

ICFES RESPONSABLES

RESPONSABLES

ELABORÓ ÁREA TÉCNICA		REVISÓ ÁREA TÉCNICA	
Nombre	María Luisa Miranda Miranda	Nombre	María Figueroa Cahnspeyer
Firma		Firma	

Anexo Técnico

El presente anexo técnico acompaña los estudios de mercado y previo para la contratación de los servicios necesarios para la realización del Noveno Seminario Internacional de Investigación, lo que incluye sin limitarse, espacios físicos, mobiliario, logística y catering. A continuación, se especifican cada uno de los rubros a contratar.

Espacios:

- Se requiere el alquiler de un salón para conferencias en plenaria con una capacidad de al menos 1.200 personas.
- Se requiere el alquiler de dos salones para llevar a cabo los talleres con una capacidad de 40 asistentes tipo salón cada uno.
- Se requiere el alquiler de cuatro salones adicionales para los conferencistas (2), el equipo logístico y de comunicaciones (1), y la Dirección General (1).
- Se requiere el alquiler de un espacio para la exposición de pósters.
- Se requiere tres salones con una capacidad de al menos 50 personas para retransmitir las conferencias en plenaria.
- Se requiere el alquiler de un espacio para realizar el punto de registro de los asistentes.

Alojamientos:

- Se requieren 30 habitaciones durante 3 noches iniciando el 31 de octubre y finalizando el 3 de noviembre., para el mismo número de conferencistas.

Alimentación:

- Estaciones de café permanente para una asistencia estimada de 1.200 durante los dos días del evento.
- Se requieren estaciones de Coffee Break que suministren refrigerios a los 1.200 asistentes en dos jornadas (mañana y tarde) durante los dos días del evento.
- Se requieren 60 almuerzos menú servidos, con bebidas sin alcohol durante los dos días del evento.
- Se requieren 60 cenas menú servidos con bebida sin alcohol para la noche del 1 de noviembre.
- Se requieren 30 cortesías de frutas las cuales deben ser puestas en las habitaciones de los asistentes al seminario.

Personal:

- Se requiere personal de apoyo de protocolo en acomodación, micrófonos, ingresos al salón principal, salones alternos y de talleres durante los dos días del evento.
- Se requiere cubrimiento fotográfico hasta 8 horas, fotografía digital de registro y memorias de eventos- Se deben entregar los archivos en DVD (servicio por 8 horas al día)
- Se requiere personal de apoyo en el punto de registro durante los dos días del evento.
- Se requiere personal técnico audiovisual o informativo para la grabación y streaming del evento.
- Se requiere camarógrafo con cámara profesional HD.
- Se requieren 3 parejas de intérpretes inglés-español-inglés.
- Personal de logística para montaje y desmontaje de registro y control.
- Personal de logística para montaje y desmontaje de otros servicios impresos.
- 2 intérpretes de lengua de señas colombiana avalados por el INSOR con relevos cada 20 min.

Tecnológicos:

- 3 pantallas Led de 4.5m X2.5 metros, pitch 2.9.
- Sistema de amplificación de sonido.
- 5 micrófonos inalámbricos de solapa.
- 2 pantallas de retorno LCD de 42 pulgadas con base a piso de 45 grados para los conferencistas que se encuentran exponiendo.
- 2 relojes semáforo digital (pantalla de 42 pulgadas y pc con software).
- 2 computadores portátiles de 15 pulgadas Windows 7 para conferencias.
- 1 sistema de traducción simultánea infrarrojo 900 pax.
- Pointer profesional de largo alcance.
- Pasa slides perfect Cue para doble proyección inglés y español.
- 6 computadores de 15 pulgadas con Windows 7 (dos para talleres, tres para salones de refuerzo y uno para el equipo logístico) .
- 5 proyectores de 3.300 lumens WXGA (tres para salones de refuerzo y dos para salones de talleres).
- 5 telones instalados en salas de reuniones (tres para salones de refuerzo y dos para salones de talleres).
- 6 cajas de luz para pósters de 2 metros x 2 metros más vinilo adhesivo laminado para caja de luz.
- 2 pantallas de 70 pulgadas con transmisión del plenario, uno para el equipo de comunicaciones y otro para la sala de la Directora General.
- Impresora Láser b/n 30ppm para uso del equipo de comunicaciones y logística.
- Canal dedicado de internet por clave 5 megas 1 a 1 sin bloqueos o restricciones.
- Streaming:
 - Pruebas técnicas.

- Grabación de elemento en mp4.
- Consola de audio para streaming.
- Códec de transmisión HD.
- Código para insertar en página de clientes.
- Muestra de imágenes, diapositivas, presentación y textos.
- Transmisión para dispositivos móviles, Iphone y Android.
- Entrega de estadísticas de conexión.
- 4 cámaras profesionales de grabación formato full HD con grabación en disco duro y capacidad suficiente.
- 3 puntos fijos digital para la grabación y streaming del evento.
- Disco duro de almacenamiento de 2 tb en donde se almacenará el material audiovisual del evento.
- 3 radios de intercomunicación para el equipo logístico.
- Pack de iluminación con las condiciones óptimas para el evento durante los dos días.
- Transcripción simultánea para lenguaje de señas durante los dos días del evento.
- Internet de 20 megas para las labores propias del evento y para soportar el servicio Wi-Fi para todos los asistentes del evento

Material POP e impresión:

- Banner impreso para backing de la pantalla.
- Bastidores en aluminio para backing de la pantalla 27 metros de largo y 4 de ancho.
- Atril multimedia.
- 30 impresiones tamaño carta para bienvenida que deben ser dejadas en la habitación de cada uno de los conferencistas hospedados en el hotel.
- 1200 cuadernos, argollados y pasta dura.
- 1200 esferos personalizados con logo a una tinta.
- Tarima modular para escenografía más charolina blanca.
- 40 tarjetas de invitación para la cena de bienvenida del 1 de noviembre.
- 100 tarjetas de invitación VIP al evento.
- Floorgraphic para atril principal.
- 60 habladores para cena.
- Impresión de 1250 escarapelas para la identificación de los asistentes.
- 2 banners impresos para backing de registro y control.
- 12 vinilos adhesivos laminados para counters en los puestos de registro y control.
- 6 banners impresos ambas caras para pendones auto-portantes en los puestos de registro y control.

Otros:

- 10 Mesas VIP para el registro y control.
- 10 poltronas para escenarios para los conversatorios del segundo día.
- 2 papelógrafos con dos plumones y un borrador para los salones de talleres.
- 1 resma de papel carta para uso del equipo de comunicaciones y logística.
- Ipad 32 gigas para otorgarse al ganador del concurso de posters.
- Servicio de call center de hasta 4 llamadas para 5.500 personas.
- 12 counters de servicio y 12 sillas altas para los puntos de registro y control
- 6 base en maderas porta pendones para los puestos de registro
- 6 bastidores en aluminios para pendones
- 14 bastidores en aluminio para registro y control
- Tour por Bogotá (donde se ofrecerá 40 cenas y catación de café) para los conferencistas en la noche del día 2 de noviembre.
- Ambulancia.



Radicado No. 20182300068113
28-09-2018
Página 1 de 1

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA		
IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	FECHA DE INVITACIÓN: 28/09/2018

Bogotá D.C

Señores:

HOTEL GRAND HYATT BOGOTÁ
sandra.tocasuche@hyatt.com
paola.leal@hyatt.com

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES–, lo invita a contratar en la modalidad de prestación de servicios profesionales en las siguientes condiciones:

OBJETO

Prestar los servicios necesarios para la realización del Noveno Seminario Internacional de Investigación, lo que incluye sin limitarse, espacios físicos, mobiliario, logística y catering con las especificaciones señaladas en el anexo técnico.

VALOR DEL CONTRATO

Hasta SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$700.000.000,00) incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA ACEPTACIÓN A CONTRATAR

Oficina de Correspondencia -Unidad Atención al Ciudadano (Avenida Calle 26 No. 69-76 piso 15).

PLAZO PARA PRESENTAR ACEPTACIÓN A LA INVITACIÓN:

Hasta el 28 de septiembre 2018.

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico: contratacion2018@icfes.gov.co

NOTA:

La presente invitación no es promesa de contrato, ni obliga al ICFES a suscribir contrato alguno.

Atentamente,


MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Luz Yadira Marínez Quiñones. – Abogada